

# Evaluación del cumplimiento de objetivos del PESEM en el año 2015

## DESCRIPCIÓN BREVE

La presente evaluación está dividida en tres partes:

- ✓ La Evaluación del cumplimiento de los objetivos en el Mapa Estratégico
- ✓ Evaluación de los Indicadores
- ✓ Fichas de evaluación de las Metas del PESEM programadas para el año 2015

**Oficina General de Planeamiento y  
Presupuesto**

Ing. Ruth Jerónimo Zacarías

**Oficina de Planeamiento y Racionalización**

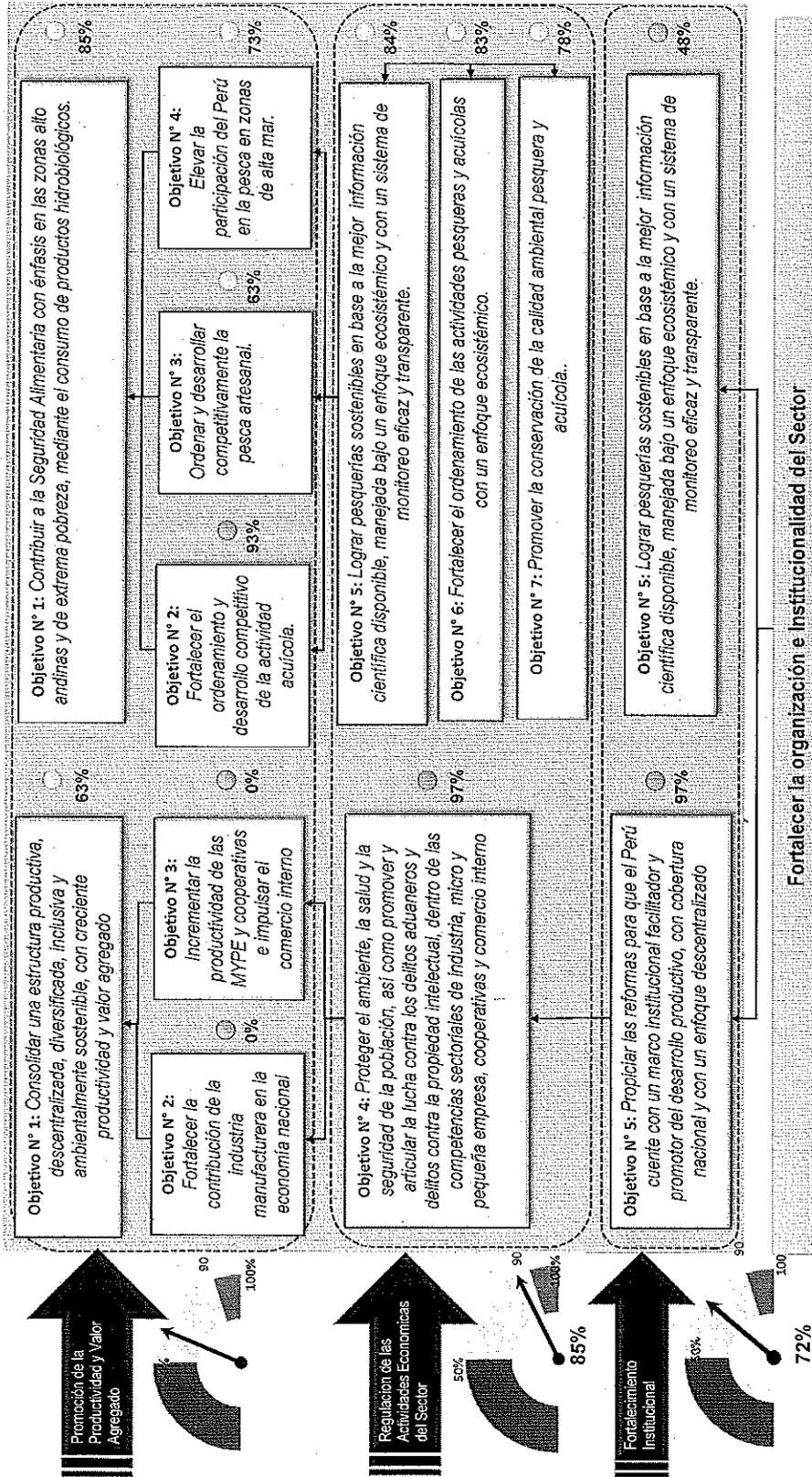
Gustavo Morales Tarazona

Francisco Gómez López



# Evaluación de las Metas Propuestas en el Mapa Estratégico para el año 2014 - PESEM -PRODUCE

70%





# Evaluación de los Indicadores

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto





Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM		Industria	
Objetivo Estratégico N° 1	Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado	63%	<input type="radio"/>
Indicador 1.1	Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresa <i>En el año 2015 el INEI no realizó la encuesta</i>	0%	<input type="radio"/>
Indicador 1.2	N° de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables	109%	<input type="radio"/>
Indicador 1.3	Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)	26%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional	0%	<input type="radio"/>
Indicador 2.1	Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.	-37%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 3	Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno	0%	<input type="radio"/>
Indicador 3.1	Productividad de la MYPE y Cooperativas <i>En el año 2015 no se realizó la encuestas por el INEI</i>	0%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 4	Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno	97%	<input type="radio"/>
Indicador 4.1	Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.	109%	<input type="radio"/>
Indicador 4.2	Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales	81%	<input type="radio"/>
Indicador 4.3	Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos	100%	<input type="radio"/>
Indicador 4.4	N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública <i>Esta función ha pasado a la SUNAT</i>	0%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 5	Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado	97%	<input type="radio"/>
Indicador 5.1	Efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE.	89%	<input type="radio"/>
Indicador 5.2	Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas	100%	<input type="radio"/>
Indicador 5.3	Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.	100%	<input type="radio"/>
Indicador 5.4	Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas	100%	<input type="radio"/>





Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM		PESCA	
Objetivo Estratégico N° 1	Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	85%	<input type="radio"/>
Indicador 1.1	Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros.	102%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 1.2	Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.	88%	<input type="radio"/>
Indicador 1.3	N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. (meta acumulada)	50%	<input type="radio"/>
Indicador 1.4	Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales	100%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 1.5	N° de Gobiernos Locales asistidos técnicamente para la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP).	100%	<input checked="" type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	93%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 2.1	Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.	74%	<input type="radio"/>
Indicador 2.2	Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.	85%	<input type="radio"/>
Indicador 2.3	Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.	119%	<input checked="" type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 3	Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.	63%	<input type="radio"/>
Indicador 3.1	N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).	74%	<input type="radio"/>
Indicador 3.2	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)	198%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 3.3	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras. (meta acumulada)	73%	<input type="radio"/>
Indicador 3.4	Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados	4%	<input checked="" type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 4	Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.	73%	<input type="radio"/>
Indicador 4.1	N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales.	100%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 4.2	Volumen de captura en aguas internacionales	0%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 4.3	Participación en eventos internacionales vinculados	45%	<input checked="" type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 5	Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.	84%	<input type="radio"/>
Indicador 5	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.	67%	<input type="radio"/>





Indicador 5.2	Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes	100%	<input checked="" type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 6	Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	83%	<input type="radio"/>
Indicador 6.1	N° de Planes de Acción para recursos pesqueros (meta acumulada)	50%	<input type="radio"/>
Indicador 6.2	N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero /(ROP) aprobados (meta acumulada)	100%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 6.3	Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuicola	100%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 6.4	Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.	0%	<input checked="" type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 7	Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	78%	<input type="radio"/>
Indicador 7.1	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI). (Dicha función ha pasado al OEFA)	0%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 7.2	Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General aprobados, en coordinación con el MINAM	100%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 7.3	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago).	0%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 7.4	Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental. (Dicha función ha pasado al OEFA)	0%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 7.5	Porcentaje de empresas pesqueras pesqueras y acuícolas que implementan su sistema de Monitoreo.	55%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 8	Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	48%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 8.1	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)	20%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 8.2	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.	0%	<input checked="" type="radio"/>
Indicador 8.3	Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)	75%	<input type="radio"/>





# La Evaluación del cumplimiento de los objetivos en el Mapa Estratégico

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



*[Handwritten signature]*



## Evaluación de las Metas del PESEM programadas para el año 2015

Avance Global del PESEM



70%

### Avance de las Metas del PESEM

### INDUSTRIA

64%

Objetivo Estratégico N° 1	Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado	63%	
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional	0%	
Objetivo Estratégico N° 3	Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno (En el año 2014 el INEI no realizó la encuesta)	0%	
Objetivo Estratégico N° 4	Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno	97%	
Objetivo Estratégico N° 5	Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado	97%	

### Avance de las Metas del PESEM

### PESCA Y ACUICULTURA

76%

Objetivo Estratégico N° 1	Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	85%	
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	93%	
Objetivo Estratégico N° 3	Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.	63%	
Objetivo Estratégico N° 4	Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.	73%	
Objetivo Estratégico N° 5	Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente	84%	
Objetivo Estratégico N° 6	Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	83%	
Objetivo Estratégico N° 7	Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	78%	
Objetivo Estratégico N° 8	Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	48%	



Leyenda



	Minimo	Maximo
Verde	90%	100%
Amarillo	50%	90%
Rojo	0%	50%



# Fichas de evaluación de las Metas del PESEM programadas para el año 2015

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



*[Handwritten signature]*



**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM**

**Industria**

**Objetivo Estratégico N° 1** Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado

**Indicador 1.1** Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresa

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
A) 0 = no existe el indicador B) S/.60,657 (2008) -0.9% (2009)	A) 1 B)3%	-	0%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Con relación a este indicador, se debe informar que no se tiene resultados para el avance de metas del año 2015, debido a que no se dispone de la información para efectuar su cálculo; ya que dicho indicador utiliza como insumo la información proveniente de la Encuesta Económica Anual que es ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI y remite los resultados con un rezago de dos años (última información disponible ejercicio fiscal 2012).

**Indicador 1.2** N° de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
261 proyectos adjudicados (a dic. 2011)	200	217	108.5%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

En el año 2015 se han adjudicado 74 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico a nivel nacional  
 FINCYT=102  
 FIDECOM=115  
 -Agendas de innovación tecnológica: 8 proyectos.  
 -Emprendedores Innovadoras: 36 proyectos.  
 -Empresas en edad temprana: 22 proyectos.  
 -Investigación tecnológica de alto impacto: 11 proyectos  
 -PITEI: 38 proyectos  
 -PIMEN: 68 proyectos  
 -PIPEA: 2 proyectos  
 -PIPEI: 27 proyectos  
 -Validación y empaquetamiento de Innovaciones: 5 proyectos

**Indicador 1.3** Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
FIDECOM: S/.53 mill. (A dic. 2011)	S/. 85,000,000.00	S/. 22,065,119.64	26%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó que existen Proyectos que cuentan con convenio de adjudicación de recurso no reembolsables y se encuentran en plena ejecución, por un monto global de S/ 22,065,119.64 millones de soles





**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM** **Industria**

**Objetivo Estratégico N° 2** Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional

**Indicador 2.1** Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
5.6% (2011)	7%	-2.30%	-37.0%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Actualmente denominado Índice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera - IVF. Como resultado para el avance de la meta del año 2015, este indicador tiene una variación porcentual de -2.3% correspondiente al periodo enero - noviembre 2015 (dato disponible a enero del 2016), la información correspondiente al mes de diciembre se podrá obtener recién la primera semana de febrero, ya que se viene realizando los estudios respectivos.

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM** **Industria**

**Objetivo Estratégico N° 3** Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno

**Indicador 3.1** Productividad de la MYPE y Cooperativas

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
1.7 (2009)	1.77	-	0%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Se debe indicar que el resultado del avance de metas al año 2015 para este indicador no se dispone de información, ya que es calculado teniendo como insumo la información proveniente de la Encuesta de Micro y Pequeña Empresa que es ejecutada por el INEI. El último año de ejecución de esta encuesta fue el 2013 —ejercicio fiscal 2012—, y para el año 2015 no se realizó la encuesta

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM** **Industria**

**Objetivo Estratégico N° 4** Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno

**Indicador 4.1** Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
2% (2011)	6.90%	7.50%	109%	

Programado Ejecutado



**Descripción Cualitativa**

La Dirección General de Asuntos ambientales, informó que al finalizar el año 2015, se alcanzó el 7.5% de establecimientos industriales que cuentan con sus instrumentos de gestión ambiental aprobados por el sector (estudios de impacto ambiental preventivos y correctivos, planes de cierre, planes de manejo de residuos sólidos, informes de Monitores ambientales, Informes de Avance) contados desde el año considerado como línea base (2011); es decir alrededor de 5,878 establecimientos industriales de un total de 78,246 establecimientos registrados en el Censo Manufacturero 2008.

**Indicador 4.2**

Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
1.8% (2011)	1.60%	1.30%	81%	
				Programado    Ejecutado

Dato 2014

**Descripción Cualitativa**

La Secretaria Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería informa que se ha llevado a cabo 12,052 intervenciones, que conllevaron a incautar mercancía por el monto de S/. 907,549,764 Nuevos Soles (año 2015), al tercer trimestre (pendiente de remitir cifras al cuarto trimestre del año 2015 en el mes de enero la SUNAT y la Policía Fiscal). Para el año 2015 (SUNAT no ha publicado los estimados).

**Indicador 4.3**

Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	1	100%	
				Programado    Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

La Dirección de Regulación, informó que se elaboró el Manual se culminó en el II SEM de 2013, el cual se viene aplicando en La formulación de los reglamentos técnicos desde inicio del I semestre 2014.

**Indicador 4.4**

N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
4,656 (2010)	9,762	No Aplica	0%	
				Programado    Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Desde el 30 de enero del 2013, con DL N° 1126 la función de Registro Unico para el control de insumos de químicos y productos fiscalizados paso a ser competencia de SUNAT.





<b>Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM</b>	<b>Industria</b>
---	------------------

<b>Objetivo Estratégico N° 5</b>	Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado
----------------------------------	---

<b>Indicador 5.1</b>	Efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE.
----------------------	--

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
70% (2011)	79%	70%	88.6%	
				<div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <span>Programado</span> <span>Ejecutado</span> </div>

(28 de 40)

<b>Descripción Cualitativa</b>
--------------------------------

La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que: En el año 2015, fueron presentadas las siguientes propuestas normativas, técnicas e iniciativas legislativas (ver Anexo N° 1)

<b>Indicador 5.2</b>	Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas
----------------------	---

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
77% (2011)	79%	79%	100.0%	
				<div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <span>Programado</span> <span>Ejecutado</span> </div>

(28 de 28)

<b>Descripción Cualitativa</b>
--------------------------------

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente (Ver anexoN° 2)

<b>Indicador 5.3</b>	Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.
----------------------	--

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	1	100%	
				<div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <span>Programado</span> <span>Ejecutado</span> </div>

<b>Descripción Cualitativa</b>
--------------------------------



**La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente:**

Se logró la creación del FONDO MIPYME para la implementación de instrumentos financieros y no financieros para el apoyo al desarrollo productivo:

El Fondo MIPYME fue creado mediante el artículo 30° de la Ley N° 30230 (12.07.2014), modificado por el Decreto Legislativo N° 1223 (del 12.09.2015), por un monto de hasta S/. 600 millones; de los cuales S/. 500 millones tendrán por objeto financiar fondos de garantía, financiamiento y afianzamiento para la MIPYME; y S/. 100 millones serán destinados a incrementar la productividad de las MIPYME a través de instrumentos para difusión tecnológica, innovación empresarial y mejora de la gestión y encadenamientos productivos y acceso a mercados. Mediante Decreto Supremo N° 060-2015-EF del 24.03.2015 se aprobó el reglamento del Fondo MIPYME, el mismo que fue modificado mediante Decreto Supremo 345-2015-EF (10.12.2015). En ese sentido, se diseñaron y aprobaron los instrumentos financieros y no financieros detallados a continuación:

- Programa de Apoyo a Clusters (PAC). El Reglamento Operativo fue publicado mediante RM N° 340-201-EF el 05.11.2015, el cual aprobó un presupuesto de S/. 25 millones. Asimismo, el lanzamiento de primera convocatoria se realizó el 15.12.2015.

- Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP). El Reglamento Operativo fue publicado mediante RM N° 339-2015-EF el 05.11.2015, el cual aprobó un presupuesto de S/. 30 millones. Asimismo, el lanzamiento de primera convocatoria se realizó el 15.12.2015.

- Programa de Financiamiento y Afianzamiento del Sector Forestal. El Reglamento Operativo fue publicado mediante Resolución Ministerial 377-2015-EF/15 RM N° 340-2015 MEF el 12.12.2015, el cual aprobó un presupuesto de S/. 200 millones.

Programa de Reafianzamiento para Empresas Afianzadoras y de Garantías. El Reglamento Operativo que promueve la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, fue publicado mediante Resolución Ministerial 388-2015-EF/15 el 24.12.2015, aprobando un presupuesto de S/. 270 millones.

Indicador 5.4 Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas				
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0	0	0	100%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

**La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que:**

Se vienen realizando acciones conjuntas con la Confederación Nacional de Cooperativas del Perú (CONFENACOOP) y con la Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), con la finalidad de viabilizar y alinear el próximo Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo (PNDC), con el Plan Nacional de Diversificación Productiva. Dicho Plan permitirá fortalecer el modelo empresarial cooperativo como alternativa de asociatividad en los diferentes sectores productivos y de servicios del Perú. Además, el PNDC considerará acciones para fortalecer la institucionalidad y la competitividad de las cooperativas en el marco de los tres ejes del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDC).



**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM PESCA Y ACUICULTURA**

**Objetivo Estratégico N° 1** Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.

Indicador 1.1 Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros.				
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
22.1 Kg / hab. (2010)	23.6	24.1	102.1%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

El volumen de consumo per cápita aparente alcanzado en el año 2015 es de 24.1 Kg/Hab, está sustentado en mayor proporción por el mayor consumo de recursos hidrobiológicos en el estado fresco y congelado y en menor grado de productos enlatados y curados.

**Indicador 1.2**

Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
401.4 miles de TMB (2010)	628.7	550.3	87.5%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

En el 2015, las ventas internas de origen nacional se incrementaron en 37,1% respecto a la línea base, alcanzando un volumen de 550,3 miles de TMB, ocasionada por los mayores volúmenes registrados en los productos enlatados, congelado y fresco.

**Indicador 1.3**

N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
1 / (DPA San Andrés, 2011)	8	4	50.00%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que existe:  
Culminados al 100%

1). DPA El Chaco (2013) - N° Beneficiarios: 1,160, 2). DPA Los Chimús (2014)-N° Beneficiarios: 568, 3). DPA Paita (2015)-N° Beneficiarios: 1,085, 4). DPA Chimbote (2015)-N° Beneficiarios: 2,163

En Ejecución

5). DPA Máncora-N° Beneficiarios: 411, 6). DPA Morro Sama-N° Beneficiarios: 356 7). DPA Atico-N° Beneficiarios: 326

**Indicador 1.4**

Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 / (2011)	1	1	100.00%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**





El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que:

**Culminados al 100%**

1). DPA Puerto Morin-N° Beneficiarios 2,805

**En Ejecución**

1). DPA Bahía Blanca-N° Beneficiarios: 1,630, 2). DPA San José-N° Beneficiarios: 12,978

Indicador 1.5	N° de Gobiernos Locales asistidos técnicamente para la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP).			
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
Lima : 02 (Villa María del Triunfo y Ventanilla, 2011)	2	20	1000%	 Programado Ejecutado
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
Regiones: 0 (2011)	4	34	850%	 Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

El Instituto Tecnológico del Perú a través de su ex Dirección General de Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, cumplía la función de supervisión del cumplimiento de la normatividad sanitaria.

Mediante Ley N° 30063, se creó el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), el cual asumió las funciones señaladas en el párrafo anterior.

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM PESCA Y ACUICULTURA**

Objetivo Estratégico N° 2 Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.

Indicador 2.1 Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
89 mil TM (2010)	125.16	92.5	73.91%	 Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

En el 2015 la cosecha de la acuicultura se incrementó en 3,9% respecto a la línea base, influenciado por la cosecha de langostino y trucha, sin embargo la especie concha de abanico tuvo un comportamiento contrario debido a las condiciones anómalas presentadas en el mar.





<b>Indicador 2.2</b>	Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
21 miles TMB (2010)	35.3	30	84.99%	
Programado Ejecutado				
<b>Descripción Cualitativa</b>				
Las exportaciones de productos acuícolas han registrado un incremento de 42,9% en relación a la línea base, en razón a los mayores volúmenes exportados de las especies trucha, concha de abanico, langostino, paiche y tilapia.				

<b>Indicador 2.3</b>	Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
15,4 TM (2010)	24.7	29.5	119%	
Programado Ejecutado				
<b>Descripción Cualitativa</b>				
La comercialización de productos de la acuicultura en el mercado interno durante el 2015 ha presentado un incremento de 91,6% respecto a la línea base como consecuencia de la mayor comercialización de la especie trucha.				

<b>Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM</b>		<b>PESCA Y ACUICULTURA</b>		
<b>Objetivo Estratégico N° 3</b>	Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.			
<b>Indicador 3.1</b>	N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
3 Estudios pre inversión viables (2011)	23	17	74%	
Programado Ejecutado				
<b>Descripción Cualitativa</b>				
<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que:</p> <p><b>Viables - 2012</b> 1. DPA Chimús, 2. DPA Paíta, 3. DPA Faro Matarani, 4. DPA Chimbote</p> <p><b>Viables - 2013</b> 5. DPA San José, 6. DPA Máncora, 7. DPA Afico, 8. DPA Ilo</p> <p><b>Viables - 2014</b> 9. DPA Morro Sama, 10. DPA Quilca, 11. DPA San Juan de Marcona, 12. DPA Yacila, 13. DPA Cancas</p> <p><b>MEF Retiro Viabilidad</b> 14. DPA Cabo Blanco, 15. DPA Huacho, 16. DPA Supe, 17. DPA Acapulco</p> <p><b>Viables - 2015,</b> Ninguno</p>				



<b>Indicador 3.2</b>	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)
----------------------	---



Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	4%	7.90%	198%	
	270	533		Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Al mes de diciembre del 2015 se brindó asistencia técnica a pescadores artesanales para la formalización a unidades empresariales de comercialización directa de sus productos, identificándose 15 unidades empresariales (MYPEs, consorcios, comités de comercialización) agrupándose a 533 agentes de la actividad pesquera artesanal en las regiones de Piura, Lambayeque, Arequipa, Ica, y Tacna, que comercializan sus productos directamente.

Indicador 3.3		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras. (meta acumulada)		
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0% / (2011)	40%	29.37%	73%	
	3600 P.A.	2643 P.A.		Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Al mes de diciembre del 2015 se capacitaron a 4120 pescadores artesanales en temas de Buenas Prácticas Pesqueras (charlas y cursos), a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal, de los cuales se verificó que 2643 vienen aplicando las buenas prácticas de manipuleo.

Indicador 3.4		Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados		
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
04 / (2011)	46	2	4.35%	
				Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, informó que: Se ha dado cumplimiento al 4.35% de la meta programada para el año 2015. Asimismo se han realizado entre los años 2012 y 2013, 33 nuevos emprendimientos.

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM**

**PESCA Y ACUICULTURA**

Objetivo Estratégico N° 4 Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.

Indicador 4.1 N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales.

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 / (2011)	1	5	500%	
				Programado Ejecutado





**Descripción Cualitativa**

El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, realizó 05 investigaciones de diferentes especies comerciales en aguas internacionales y que fueron publicadas respectivamente.

<b>Indicador 4.2</b>	<b>Volumen de captura en aguas internacionales</b>			
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
40,516 TM / (2010) 674 TM / (2011)	56,000	0	0%	
	<i>Toneladas</i>			Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Las embarcaciones pesqueras de bandera nacional autorizadas para extraer recursos jurel, caballa y pota en el área de la convención OROP-PS, no realizaron en el año 2015 actividades pesqueras fuera de las 200 millas (aguas internacionales).

<b>Indicador 4.3</b>	<b>Participación en eventos internacionales vinculados</b>			
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
8 / (2011)	20	9	45%	
				Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que participaron en los siguientes eventos:

- 02 Reuniones de trabajo en el marco de la Comisión Interamericana del Atún tropical (CIAT) y del acuerdo del programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), la Jolla California. Octubre.
- Taller de Ordenamiento de las Pesquerías de atún de los estados costeros, que se celebró en Panamá, febrero.
- 2ª Reunión del Grupo Técnico Nacional sobre Perico (*Coryphaena hippurus*) en mayo de 2015. IMARPE – Chucuito, Callao.
- Reunión "Hacia la sostenibilidad del Perico: Primera Evaluación de Avances del Proyecto de Mejoramiento Pesquero – FIP", organizado por la WWF-Perú. Mayo.
- Participación en 3er. Symposium CLIOTOP (Impactos del clima sobre depredadores superiores oceánicos) y 2ª. Reunión del Grupo Integrado de Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM)/Comisión de Meteorología Agrícola (CAGM) sobre Clima y Pesquerías. San Sebastián, setiembre.
- 3ra. Reunión del Comité Científico de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), en Port Vila, Vanuatu. setiembre..
- Taller Regional sobre el recurso DORADO/PERICO, (*Coryphaena hippurus*), organizado por la CIAT, Lima. Octubre.
- Conferencia Internacional: "Recent Advances Cephalopod Science". Hakodate – Japón . Noviembre

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM PESCA Y ACUICULTURA**

<b>Objetivo Estratégico N° 5</b>	Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente			
<b>Indicador 5.1</b>	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.			
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
5.5 millones TM recursos pelágicos (promedio 2006-2010)	5.5	3.690	67.1%	
	<i>millones TM</i>	<i>millones TM</i>		Programado Ejecutado



**Descripción Cualitativa**

De enero a diciembre del 2015, se ha registrado un desembarque aproximado de 3 698 957 de toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso desembarcado fue anchoveta con 3,7 millones de toneladas (99,89%), seguido de la caballa con 2 734 toneladas (0,07%). En comparación al 2014, se observó un incremento del 64% en el desembarque de la anchoveta; mientras que el jurel y la caballa disminuyeron en 99,99% y 92,14%; respectivamente. En la región sur los desembarques fueron menores en comparación del 2014.

**Indicador 5.2**

Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 / (Convenio PRODUCE-BID)- (Con recursos del BID)	1	1	100%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

El 25.03.2015 se suscribió el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio del Ambiente para la ejecución del proyecto de Cooperación Técnica no reembolsable "Adaptación al cambio climático del Sector Pesquero Y del Ecosistema Marino-Costero de Perú". Se realizaron 11 Reuniones para la ejecución de las actividades de los Componentes 1 y 2 del proyecto.

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM**

**PESCA Y ACUICULTURA**

**Objetivo Estratégico N° 6** Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.

**Indicador 6.1** N° de Planes de Acción para recursos pesqueros (meta acumulada)

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0% (2011)	3	1	50%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Esta Dirección, a fin de dar cumplimiento a la presente meta ha trabajado dos propuestas de Planes de Acción, una referida a la protección de delfines de río y manatí amazónico y otra orientada al ordenamiento y conservación del recurso perico. En ese sentido se ha solicitado en reiteradas oportunidades a la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Loreto, el envío de información necesaria para culminar la elaboración del Plan de Acción Nacional para la Conservación de Delfines de Río y Manatí Amazónico (Oficio N° 755-2015-PRODUCE/DGP, Oficio N° 335-2015-PRODUCE/DGP y Oficio N° 326-2014-PRODUCE/DGP), estando a la espera de dicha información. Por otro lado a través del Memorando N° 2090-20015-PRODUCE/DGP se alcanzó al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura el Informe N°348-2015-PRODUCE/DGP-Diropa y el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba al Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo del Recurso Perico, en aprobación.



**Indicador 6.2** N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero ((ROP) aprobados (meta acumulada)



Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
11 ROP (2011)	13	12	100%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Durante el período 2015, no se ha elaborado un nuevo Reglamento de Ordenamiento Pesquero; no obstante, la Dirección General de Políticas ha contribuido en la modificación de los siguientes ROPs:

ROP del Atún: Mediante Decreto Supremo N° 005-2015-PRODUCE, se modificó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE, con la finalidad de promover su aprovechamiento racional y sostenido.

ROP de Anchoveta: Mediante Decreto Supremo N° 006-2015-PRODUCE se modificó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoveta, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2010-PRODUCE, en el extremo de establecer las medidas de ordenamiento pesquero para la actividad extractiva, de aplicación a la flota artesanal y de menor escala para consumo humano directo en el marco de lo dispuesto en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1084.

ROP de Macroalgas: Mediante Resolución Ministerial N° 072-2015-PRODUCE, se pre publicó la propuesta de modificación del ROP de Macroalgas Marinas aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE, cuyo objetivo se orientó a optimizar y actualizar las medidas de ordenamiento pesquero aplicables a las actividades pesqueras extractivas de macroalgas marinas. Luego de un proceso de revisión por la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y por la Oficina General de Asesoría Jurídica, actualmente la propuesta normativa se encuentra en reestructuración.

ROP de la Amazonía: Como resultado de las coordinaciones con las distintas DIREPROS de la región amazónica, llevadas a cabo por la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, a través de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, se viene evaluando una propuesta de modificación al referido ROP.

Indicador 6.3	Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuicola			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	1	100%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Mediante Ley N° 30063, SE CREA EL Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.

Indicador 6.4	Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 (2011) 	1	Proyecto de Ley N° 04161/2014-PE. Ley que crea el Sistema Nacional de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola y la Superintendencia Nacional de Pesquería	0%	



Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Proyecto elaborado en 2014 y presentado al Congreso de la República el 29/01/2015.  
28/05/15 Dictamen favorable sustitutorio en la Comisión de Producción.  
10/06/2015 dispensado de dictamen de la Comisión de Descentralización.  
05/11/15 Debate en el Pleno y regreso a Comisión de Producción.

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM****PESCA Y ACUICULTURA**

**Objetivo Estratégico N° 7** Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.

**Indicador 7.1**

Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI).

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
23% (Efluentes, 2011)	100%	-	0%	

Programado Ejecutado

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
50% (Emisiones: Innovacion,/LMP 2011)	100%	-	0%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

A partir del 16.03.2012, corresponde a OEFA verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental – ya que PRODUCE transfirió dichas funciones.

La DGSP remitió a OEFA para supervisión y fiscalización, la versión digital de los informes de monitoreo ambiental, DMRS y PMRS presentados a PRODUCE en el 2015 por los titulares de los EIP y los acuicultores de mayor escala.

**Indicador 7.2**

Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General aprobados, en coordinación con el MINAM.

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	-	100%	

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Mediante Resolución Ministerial N° 290-2015-PRODUCE, de fecha 04 de setiembre de 2015, se publicó por un período de 30 días hábiles el proyecto de "Protocolo para el Monitoreo de Efluentes de los Establecimientos Industriales Pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto" con la finalidad de recibir las opiniones, comentarios o sugerencias de la ciudadanía. Seguidamente, esta Dirección de Línea, con relación a las opiniones recibidas, evalúa la estandarización de muestreo, análisis y reportes de informes acerca del monitoreo de efluentes industriales pesqueros de consumo humano directo como indirecto, a fin de establecer un Protocolo aplicable al sector pesquero, como parte del cumplimiento de la normativa ambiental y sectorial; la cual, actualmente se encuentra en fase de aprobación.



<b>Indicador 7.3</b>	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago).			
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
0% (2011)	100%	-	0.0%	
				Programado Ejecutado
<b>Descripción Cualitativa</b>				
La Dirección de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo no es competente para cuantificar el indicador, en razón que mediante la normatividad vigente, la OEFA es el órgano competente en realizar la supervisión y fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales del sector pesquería.				

<b>Indicador 7.4</b>	Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental.			
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
80% (Monitoreo de parámetros físicos, químicos, y microbiológicos)	100%	-	0%	
				Programado Ejecutado
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
80% (Manejo de Residuos Sólidos).	100%	-	0%	
				Programado Ejecutado
<b>Descripción Cualitativa</b>				
A partir del 16.03.2012, corresponde a OEFA verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental – ya que PRODUCE transfirió dichas funciones.				
La DGSP remitió a OEFA para supervisión y fiscalización, la versión digital de los informes de monitoreo ambiental, DMRS y PMRS presentados a PRODUCE en el 2015 por los titulares de los EIP y los acuicultores de mayor escala.				

<b>Indicador 7.5</b>	Porcentaje de empresas pesqueras pesqueras y acuícolas que implementan su sistema de Monitoreo			
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
100% (Pesca CHI)	100%	83%	83.0%	
				Programado Ejecutado
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>
75% (Acuicultura)	100%	43%	43.0%	
				Programado Ejecutado
<b>Linea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Avances de metas Anual 2015 - Numérica</b>	<b>Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual</b>	<b>Grafica</b>





**Descripción Cualitativa**

Un buen grupo de empresas alcanzaron sus reportes de monitoreo mensual de efluentes y CMR a la DGSP. La mayoría de las plantas de CHI operativas con programa de monitoreo de emisiones atmosféricas y calidad de aire aprobados, alcanzaron a la DGSP sus informes del I semestre 2015, los informes del II semestre 2015 se recibirán en el I semestre 2016. Algunos administrados remitieron directamente a OEFA sus reportes e informes, a la fecha OEFA solo ha realizado un envío a la DGSP, quedando pendiente los demás.

La evaluación corresponde a los informes de monitoreo del I semestre 2015 presentados por las empresas acuícolas de mayor escala a la DGSP, el II semestre 2015 se recibirá durante el I semestre 2016. Algunos administrados remitieron directamente a OEFA sus reportes, a la fecha OEFA ha realizado un solo envío a la DGSP, quedando pendiente los demás.

La evaluación corresponde a los informes de monitoreo del I semestre 2015 de las plantas de CHD operativas recibidos en la DGSP. El II semestre 2015 se presentará durante el I semestre 2016. Algunos administrados remiten directamente a OEFA sus informes, a la fecha OEFA ha realizado un solo envío a la DGSP, quedando pendiente los demás.

**Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM PESCA Y ACUICULTURA**

**Objetivo Estratégico N° 8** Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.

**Indicador 8.1** Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
03 PpR aprobados (2011)	5	1	20%	
				Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015" el ITP contó, en lo que respecta a pesca, con el Programa Presupuestal (PpR9 095).

**Indicador 8.2** Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	0	0%	
				Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

Esta actividad no se realizó debido a la excesiva carga laboral de esta Dirección, además de la insuficiente asignación de personal profesional para la atención técnica correspondiente, por lo que se priorizó las actividades relacionadas a la normativa del ordenamiento de la Pesca y Acuicultura solicitada por la DG.

**Indicador 8.3** Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2015 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2015 Porcentual	Grafica



0 (2011)	8	6	75.0%	
-------------	---	---	-------	---

Programado Ejecutado

**Descripción Cualitativa**

(6) Gobiernos Regionales Como parte de las directrices para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA), se remitió a la Dirección de Acuicultura la Propuesta del Plan Regional de Acuicultura del departamento de Puno 2015 - 2030; a fin de que proceda de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 226-2012-PRODUCE. Como resultado, el Gobierno Regional de Puno, a través de la Ordenanza Regional N° 016-2015-GRP-CRP, de fecha 12 de noviembre de 2015, aprobó el citado Plan.

(7) Gobiernos regionales aprobaron los Planes Regionales de Acuicultura de Lambayeque, Huancavelica, San Martín, Pasco, Ayacucho, Puno y Arequipa.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# Anexos





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## Anexo N° 1

En el año 2015, fueron **APROBADAS** 28 propuestas normativas, técnicas e iniciativas legislativas de un total de 40 propuestas presentadas:<sup>2</sup> (Normas Aprobadas)

1. Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas
2. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE
3. Normas Complementarias del reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas
4. Normas Complementarias del reglamento del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE
5. Proyecto de Ley que modifica diversas normas para promover el financiamiento a través del Factoring y el Descuento
6. Disposiciones para impulsar el desarrollo del factoring
7. Reglamento Operativo del Programa de Desarrollo de Proveedores
8. Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a Clusters
9. Reglamento Operativo del Programa de Financiamiento y Afianzamiento del Sector Forestal
10. Reglamento Operativo del Programa de Reafianzamiento para Empresas Afianzadoras y de Garantías
11. Reglamento de la Ley 29623 "Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial"
12. Proyecto del Reglamento de la Ley N°30078 - Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecno - ecológicos (PITE)
13. Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica  
Decreto Legislativo que establece procedimientos de contratación para la implementación de los Centros de Innovación Tecnológica.
14. Decreto Legislativo que establece procedimientos de contratación para la implementación de los Centros de Innovación Tecnológicas- CITEs, del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP del Ministerio de la Producción, en el marco de la Ley N° 30335.
15. Decreto Supremo que aprueba modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29632 - Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE
16. Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno
17. Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional para la Calidad - INACAL
18. Proyecto Normativo que aprueba los objetos de transferencia del INDECOPI al INACAL
19. Proyecto Normativo que amplía el plazo de transferencia de las funciones del INDECOPI al INACAL y amplía el plazo para el ejercicio de funciones del INACAL.
20. Proyecto Normativo que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva
21. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Listado de Mercancías que no se pueden desarrollar en la Zona Franca de Tacna.
22. Proyecto de Modificación de la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana de la Comisión Binacional Perú - Ecuador de Lucha contra el Contrabando
23. Decreto legislativo que crea el sistema nacional de Parques Industriales
24. Decreto legislativo que fortalece el Fondo MIPYME
25. Decreto Legislativo denominado "Ley de Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica"
26. Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del FONDO MIPYME.
27. Reglamento para el otorgamiento de subvenciones para los centros de innovación tecnológica - CITE a través de convenios de desempeño
28. Modificación del Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, que estableció disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría Ejecutiva

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## Anexo N° 2

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente:<sup>3</sup>

1. En el año 2015, fueron IMPLEMENTADAS las siguientes propuestas normativas:
2. Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas.
3. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE.
4. Normas Complementarias del reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas.
5. Normas Complementarias del reglamento del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE.
6. Proyecto de Ley que modifica diversas normas para promover el financiamiento a través del Factoring y el Descuento.
7. Disposiciones para impulsar el desarrollo del factoring
8. Reglamento Operativo del Programa de Desarrollo de Proveedores.
9. Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a Clusters.
10. Reglamento Operativo del Programa de Financiamiento y Afianzamiento del Sector Forestal.
11. Reglamento Operativo del Programa de Reafianzamiento para Empresas Afianzadoras y de Garantías.
12. Reglamento de la Ley 29623 "Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial".
13. Proyecto del Reglamento de la Ley N°30078 - Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecno - ecológicos (PITE).
14. Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica.
15. Decreto Legislativo que establece procedimientos de contratación para la implementación de I Innovación Tecnológica - CITEs, del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP del Ministerio c en el marco de la Ley N° 30335.
16. Decreto Supremo que aprueba modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29632 - Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE. Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
17. Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
18. Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional para la Calidad – INACAL.
19. Proyecto Normativo que aprueba los objetos de transferencia del INDECOPI al INACAL.
20. Proyecto Normativo que amplía el plazo de transferencia de las funciones del INDECOPI al INACAL y amplía el plazo para el ejercicio de funciones del INACAL.
21. Proyecto Normativo que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva.
22. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Listado de Mercancías que no se pueden desarrollar en la Zona Franca de Tacna.
23. Proyecto de Modificación de la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana de la Comisión Binacional Perú - Ecuador de Lucha contra el Contrabando.
24. Decreto legislativo que crea el sistema nacional de Parques Industriales.
25. Decreto legislativo que fortalece el Fondo MIPYME
26. Decreto Legislativo denominado "Ley de Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica".
27. Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del FONDO MIPYME.
28. Reglamento para el otorgamiento de subvenciones para los centros de innovación tecnológica - CITE a través de convenios de desempeño.
29. Modificación del Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, que estableció disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

<sup>3</sup> Memorando N° 114-2016-PRODUCE/DVMYPE-I

